



## ACTA N° 3/2019

### ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS DE CATARROJA DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2019.

#### ASISTENTES:

#### PRESIDENTE:

Jesús Monzó i Cubillos.

#### MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL:

Nuria Blanch i Esteban  
Martí Raga Vázquez  
Dolors Gimeno Valero.  
Elisa Gimeno Gómez.  
Jose Antonio Cuberos Narváez  
Lorena Silvent Ruiz.  
Alejandro García Alapont.  
Juan Carlos Martínez Cuevas.  
Lourdes Rodríguez Fresneda.  
Beatriz Sierra García.  
Miquel Verdeguer Mesado  
Rafael Sanchis Múñoz.  
Jose Manuel Grancha González.  
Angel David Molina Sapiña.  
Marcela Tomás Guillem.  
Luis Martínez Campos.  
Cristiam Guillem Llopis.  
Daniel Portillo Ogalla.

#### No asisten y excusan su asistencia:

Sandra Alfonso Sargues.  
Xavi Bellot Tarazona

#### SECRETARIA :

Mª Remedios Pérez Ibáñez

#### GERENTE:

Filiberto Codoñer Tarazona.

A blue ink signature of the name Filiberto Codoñer Tarazona.

HORA COMIENZO: 9,30 horas  
HORA FINALIZACION 10 horas.

## **1. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA.**

Por la Presidencia se da cuenta de la siguiente propuesta:

Los integrantes del Pleno de la Corporación acuerdan constituirse en Junta General de ESERCA, para el mandato 2019-2023.

## **2. NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

Por la Presidencia se da cuenta de la siguiente propuesta:

*"Visto el Artículo 15 apartados 1 y 2 de los Estatutos por los que se rige la Empresa Pública de Servicios de Catarroja, en virtud del cual es competencia de la Junta General el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de ESERCA.*

**ÚNICA:** Nombrar a las siguientes personas como integrantes del Consejo de Administración de la Empresa Pública ESERCA :

*3 pertenecientes al Grupo Municipal Compromís  
3 pertenecientes al Grupo Municipal PSOE  
2 pertenecientes al Grupo Municipal PP.  
2 pertenecientes al Grupo Ciudadanos.  
1 perteneciente al Grupo Guanyar Catarroja-EU*

En base a la anterior propuesta, se designan por unanimidad de los asistentes a la Junta General de la Empresa Pública de Servicios a las siguientes personas en su condición de consejeros y consejeras del Consejo de Administración de la Empresa ESERCA:

- Jesús Monzó Cubillos.
- Martí Raga Vázquez.
- Jose Antonio Cuberos Narváez.
- Juan Carlos Martínez Cuevas.
- Alejandro García Alapont.
- Lourdes Rodríguez Fresneda.
- Rafael Sanchis Muñoz.
- Angel David Molina Sapiña.
- Marcela Tomás Guillem.
- Luís Martínez Campos.
- Daniel Portillo Ogalla.

Estando presentes, aceptan de forma expresa sus cargos.

## **3. NOMBRAMIENTO DE LA PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA.**

Por la Presidencia se da cuenta de la siguiente propuesta:



*Visto lo dispuesto en el Artículo 18 de los Estatutos por los que se rige la Empresa Pública de Servicios, respecto al nombramiento de Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración de ESERCA, para el mandato 2019-2023.*

*Se propone:*

**PRIMERO:** Nombrar la Presidencia del Consejo de Administración de la Empresa Pública de Servicios de Catarroja a Jesús Monzó Cubillos DNI: 53.092.374-W, para el mandato 2019-2023.

**SEGUNDO:** Nombrar como Vicepresidente del Consejo de Administración de la Empresa Pública de Servicios de Catarroja a Juan Carlos Martínez Cuevas DNI: 52.637.857-B para el mandato 2019-2023.

*Debiendo aceptar los cargos de forma expresa.*

Sometida a votación la propuesta anterior:

La Junta General de la empresa de la empresa pública por 18 votos a favor y la abstención del Sr Portillo

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Nombrar la Presidencia del Consejo de Administración de la Empresa Pública de Servicios de Catarroja a Jesús Monzó Cubillos DNI: \*\*.\*\*.374-W, para el mandato 2019-2023.

**SEGUNDO:** Nombrar como Vicepresidente del Consejo de Administración de la Empresa Pública de Servicios de Catarroja a Juan Carlos Martínez Cuevas DNI: \*\*.\*\*.857-B para el mandato 2019-2023.

Estando presentes en la sesión los Sres Monzó y Martínez aceptan sus cargos como Presidente y Vicepresidente respectivamente.

El Sr Monzó explica a la Junta General que es un sentir de todos los grupos políticos municipales que la integran que quien asume responsabilidades en la empresa pública sea retribuido al igual que por ejemplo la Secretaría, planteando similitudes con la percepción de asistencias respecto al Pleno tanto ordinario como extraordinario, considerando que los estatutos de la empresa prevén una periodicidad mínima trimestral para la reunión del Consejo.

El Sr Martínez informa que la aprobación de las mismas corresponde a la Junta General en función de la previsión formulada por la empresa en sus presupuestos y en este sentido se tendrá en cuenta cuando se presenten y propone consensuar este tema cuando se aprueben las cuentas de la empresa.

El Sr Sanchis considera que debería quedar claro el tema de las indemnizaciones lo más pronto posible.

El Sr Portillo no está de acuerdo en que se perciban asistencias por estas reuniones.

El Sr Raga en la misma línea que el grupo socialista en el sentido que las asistencias deben estar vinculadas con el presupuesto de la empresa,

estableciendo una posible equivalencia con las que se perciben por asistencia al pleno o comisiones informativas.

Cierra el debate el Sr Monzó manifestando la voluntad de retribuirlas, acuerdo que previsiblemente se adoptará en la próxima Junta General.

En este momento se ausenta la Sra Gimeno.

#### 4. APROBACIÓN DEL ACTA.

Leída por la Sra Secretaria el acta correspondiente a la sesión, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Catarroja a 5 de diciembre de 2019.

